

CÓRDOBA, 28 ABR 2023.-

VISTO:

El Trámite Nro. GOBDIGI-0511238111, Sticker Nro. 051123811193223, sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad ha elevado a este Rectorado la correspondiente propuesta de convocatoria.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 establecen, entre otras cuestiones, los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que Secretaría de Administración General y Recursos Humanos ha otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite en cuestión.

Que Secretaría Académica del Rectorado ha realizado lo mismo, otorgando el visto bueno a la continuidad del trámite de referencia,

ello condicionado a que se salven ciertos errores en la carga horaria detallada por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño, los cuales son enmendados en la presente Resolución Rectoral.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, asimismo conforme a Anexo 1, inc. A, punto 1. de la Resolución Rectoral N° 32/2019 corresponde al Rector Normalizador resolver e informar sobre las propuestas de convocatorias a concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2°: *FIJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 09/05/2023 hasta las 23:59 horas del día 15/05/2023, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

Artículo 3°: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II y que forma parte de la presente.*

Artículo 4°: *GIRESE el Trámite Nro. GOBDIGI-0511238111, Sticker Nro. 051123811193223 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0096.-

ANEXO I

Unidad Académica	Carrera	Área de Conocimiento	Unidad Curricular	Carga Anexa	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	Profesoraado de Artes Visuales	Práctica Profesional Docente	Práctica Profesional Docente 4 y Residencia en Nivel Secundario	Práctica Profesional Docente 1: Espacios socioeducativos	Adjunto	Simple	1	<u>Práctica Profesional Docente 4 y Residencia en Nivel Secundario</u> : 5 horas semanales - 160 horas anuales, comisión 3 (turno mañana) / <u>Práctica Profesional Docente 1: Espacios socioculturales</u> : 3 horas semanales - 96 anuales, comisión 4 (turno mañana) / 2 horas para observaciones y seguimiento de residencias.
	Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical	De las Técnicas, Lenguajes y Prácticas Artísticas	Instrumento 1: Percusión	Instrumento 2: Percusión Instrumento avanzado I: Percusión (Trayecto de formación musical ciclo avanzado)	Adjunto	Simple	1	<u>Instrumento 1: Percusión</u> : 3 horas semanales - 96 horas anuales / <u>Instrumento 2: Percusión</u> : 3 horas semanales - 96 horas anuales / <u>Instrumento avanzado I</u> : 1 hora semanal - 32 horas anuales en 3 comisiones (Trayecto de formación musical ciclo avanzado) / 1 hora en actividades de extensión.

ANEXO II

Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CARRERA/ S	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO
<i>Profesorado de Artes Visuales</i>	<i>Práctica Profesional Docente</i>	<i>Práctica Profesional Docente 4 y Residencia en Nivel Secundario</i>	TITULARES <i>Lo Iacono Silvia DNI 22034240</i> <i>Avila Florencia Camila DNI 37160750</i> <i>Ale María Gracia DNI 20345494</i>	TITULARES	TITULARES <i>Basualdo Bodart Cristina DNI 23796511</i> <i>Olmos Georgina DNI 37316153</i>
			SUPLENTE <i>Carpio Sara Inés DNI 17629213</i> <i>Colombo Flavia DNI 21395137</i>		

<i>Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO</i>					
<i>CARRERA/ S</i>	<i>ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>UNIDAD/ES CURRICULAR/ES</i>	<i>NÓMINA DE JURADOS</i>	<i>VEEDOR/ ES</i>	
				<i>ESTUDIANTIL</i>	<i>GRADUADO</i>
<i>Tecnicatura Universitaria en Instrumentista a Musical</i>	<i>De las técnicas, lenguajes y prácticas artísticas</i>	<i>Instrumento I: Percusión</i>	<i>TITULARES</i>	<i>TITULARES</i>	<i>TITULARES</i>
			<i>Ibarguren Walter DNI 21408163</i>	<i>Besso Pianetto Abril DNI 42246196</i>	<i>Díaz Andrés DNI 34441693</i>
			<i>Mazucchelli Javier DNI 29265585</i>		
			<i>Varela Hernando DNI 32221450</i>		
			<i>SUPLENTES</i>		
			<i>Arguello María Daniela DNI 17625882</i>		
			<i>Ghelli Eduardo DNI 14409625</i>		